



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

395151
OK

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 263
QUILLÓN, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-54
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-54

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CADEGAN SEGURA MARIA BEATRIZ

LA SUMA DE \$:1.963.500

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRA. MARIA B. CADEGAN SEGURA (MEDICO CIRUJANO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:169 MES DE FEBRERO/2020, IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORAS FUNCIONAMIENTO DEL DESAMU. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 137 DE FECHA 10/01/2020. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 159 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.200.000			B-169
21411	Retenciones Tributarias		236.500		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.963.500		C-0

TOTALES : 2.200.000 2.200.000






DIRECTORA DEPTO. SALUD ALCALDE (S) DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS NOMBRE E.U.T.

EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME

V.º E.º TESORERO